de libramiento to mando la razon de
Jines dias contador y la ca de pago de el dho
pedro gascon mandaron se le resiban en
q.ta los dhos beinte reales sin otro recado alguno

libram.to

Mandaron dar su libram.to para que
en la quenta que diere Vicente figueroa
mayordomo de propios desta ciud.
de los m.s de su cargo asta san Ju.o
de junio del año pas.do de seiscientos
y v.te y dos se le reciua y pase en quenta
seiscientos y doze reales que pago
por cedulas de los escriuanos de este
ayuntam.to de ciento y dos y sorrosa
se an traydo muertos del termino
de esta ciudad como parece de
las dhas cedulas y certificacion
de estevan muñoz reg.or desta ciud.
con este libram.to tomando
la razon ginesdia contador desta
ciud. y mandaron se le reciua en q.ta
la dha cantidad

Ulloa Turrez

Ante mi

Fran.co alvarez